

ENTRA EN VIGOR EL PLAN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

El control del absentismo de los funcionarios sólo pretende más productividad, insiste el PP

04.06.2012 M. C. G.

El vicesecretario general del Partido Popular de la Comunidad Valenciana (PPCV), César Sánchez, defiende que el plan de control del absentismo en la función pública aprobado por el Consell no pretende "**criminalizar**" a los **funcionarios**, sino "conseguir unas condiciones de productividad y competitividad similares a las de las empresas privadas".

Sánchez señaló ayer en un comunicado que el control del absentismo es una de las medidas indispensables para mirar "con lupa a qué va destinado cada euro" y se promuevan formas de gestión más eficientes.

El pleno del Consell valenciano aprobó este viernes un plan de control del absentismo del personal dependiente de la administración para reducir en medio punto anual el índice de ausencias por incapacidad temporal durante los próximos cuatro años, lo que supondrá un ahorro de 18,3 millones al año en cada uno de estos ejercicios.

El plan entra en vigor este lunes y estará operativo a comienzos del año que viene. prevé sanciones por ausencias injustificadas, según anunció el vicepresidente y portavoz del Consell, José Císcar. "Era incomprensible que en la función pública la tasa de absentismo en la Generalitat fuera de 4,65% frente al 3,05% general, lo que provocó que se perdieran 2.146.421 jornadas laborales y, lo más importante, costándole dinero al ciudadano ya que provoca una disminución de la productividad y un incremento de los costes laborales", indicó durante la presentación del mencionado plan.

El plan se dirige a una media de 126.386 trabajadores por año, distribuido entre personal funcionario laboral, personal sanitario, docente y de justicia al servicio de la Generalitat.

Entre las medidas contempladas en el plan se encuentran "la homologación de los permisos y licencias de incapacidad temporal en todos los departamentos de la administración o el descuento "automático" en la nómina del trabajador público de aquellas ausencias que no estén debidamente justificadas desde el primer día, y cuya reiteración podría desembocar en la apertura de un expediente disciplinario en caso de reincidencia por parte de un funcionario".

Si es personal laboral, la medida puede llegar al despido. En este sentido, Císcar detalló que las ausencias temporales "injustificadas y excesivas -unas horas al día- pueden dar pie a la apertura de un expediente disciplinario".

Asimismo, se intensificarán los controles de acceso, mediante la instalación de tornos o el uso de la 'huella digital' en los edificios para que queden registradas las entradas y salidas de los trabajadores y se derivará a las mutuas el seguimiento de las bajas por enfermedad desde el Instituto de la Seguridad Social (INSS).

"No se trata de criminalizar"

Sánchez ha resaltado este lunes que no se trata de "criminalizar a los funcionarios como demagógicamente declaran los socialistas, sino de conseguir unas condiciones de productividad y competitividad similares a las que aplican las empresas privadas", donde existe el control de entradas y salidas, descansos y bajas de los trabajadores, que deben ser siempre justificadas y acompañadas del preceptivo documento.

"Si en la empresa privada se controla el absentismo con normalidad, que expliquen los socialistas qué tiene de malo que también se haga en la administración", ha preguntado Sánchez, quien ha ressaltado que el plan supondrá la homogeneización de las condiciones de los trabajadores de las distintas consellerías, de manera que ninguno "tenga más privilegios o prerrogativas que otro".

Además, el plan "no sólo conlleva medidas de control, sino también medidas de concienciación de los trabajadores públicos sobre lo que cuestan sus bajas o cómo ser más productivos".